

## **“Declaración de Murcia”- Conclusiones VIII Congreso PAIME**

### **La profesión médica reconoce la necesidad de dar respuestas efectivas mediante programas como el PAIME**

El VIII Congreso Nacional del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) y II Encuentro Latinoamericano, que ha reunido en Murcia durante dos días a 200 expertos nacionales e internacionales, ha concluido en la “Declaración de Murcia” que la profesión médica y sus organizaciones reconocen la necesidad de dar respuestas efectivas ante la sociedad mediante programas como el PAIME

Bajo el lema “Cuidando de ti, cuidando de todos”, este VIII Congreso, organizado por la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) y el Colegio de Médicos de Murcia, ha abordado y debatido diferentes temas a cerca de la situación actual del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo: la salud de las nuevas generaciones de médicos; la salud de los MIR, los riesgos que conlleva el ejercicio profesional; el control de praxis; la estigmatización del médico enfermo; la financiación del PAIME y la necesidad de comunicar y divulgar este Programa.

La Declaración de Murcia, aprobada en el marco de este encuentro, refleja el compromiso y la vocación de servicio de forma innovadora y desde la solidaridad de los profesionales médicos.

El texto fue dado a conocer durante el acto de clausura del Congreso por la Dra. Isabel Montoya, presidenta del Colegio de Médicos de Murcia, en el que también participaron el Dr. Serafín Romero, presidente de la FPSOMC, y Asensio López Santiago, director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

En el desarrollo de la clausura, el Dr. Romero agradeció, en primer lugar, a los ponentes de las diferentes mesas, a los representantes de Chile, Uruguay, Costa Rica y Brasil “porque su presencia aquí era muy importante para aprender juntos en el camino”; a todos las Juntas Directivas y a los que hacen posible el PAIME “poniendo cara, voz y alma”.

Tras señalar el camino difícil que ha atravesado el PAIME a lo largo de sus 21 años de trayectoria, resaltó que “hemos sido capaces de reiventarnos para seguir justificando la necesidad de estar colegiados y del control profesional” y añadió que “aunque ha sido complicado, y todavía tenemos alguna nube, nadie puede cuestionar la defensa de la colegiación universal como garantía ante el ciudadano”.

Para el Dr. Romero herramientas como el PAIME o la Validación Periódica de la Colegiación hacen que "nadie dude de que tenemos que estar bajo el paraguas del control profesional y sentirnos orgullosos de que, a pesar de los tiempos que corren, la profesión médica sigue manteniendo sus principios en cualquier parte del mundo".

Este Congreso es para el presidente de la FFSOMC, una "unidad de acción que se verá complementada dentro de dos años en el próximo encuentro que tendrá lugar en Galicia".

Por su parte, Asensio López Santiago, puso en valor el PAIME como un programa "innovador, rupturista y de bien social" que ha sabido dar respuesta a las situaciones de salud mental de los profesionales sanitarios "rompiendo esquemas, haciendo las cosas de otra manera y demostrando que no se pueden hacer de forma diferente". "No hay nada más novedoso en nuestro Sistema Nacional de Salud", dijo.

Y anunció el compromiso del Servicio Murciano de Salud de firmar un acuerdo para contemplar la financiación del PAIME en sus presupuestos porque "es uno de los programas imprescindibles que hay que desarrollar en todas sus vertientes".

### Declaración de Murcia- Conclusiones VIII Congreso PAIME

▪ Mirar y acercarse al ejercicio saludable de la profesión médica y su complejidad en el siglo XXI, invita a ampliar la definición convencional de salud y a plantear esta en una dimensión más amplia: "la salud como una manera de vivir autónoma, solidaria y gozosa".

▪ La profesión médica conlleva unas exigencias profesionales y personales capaces de determinar patologías de muy diferentes tipos. El reto que actualmente se plantea es el de la renovación vocacional, el ejercicio responsable con el que padece y sufre a fin de mejorar con prudencia no solo la ciencia de las probabilidades, sino el arte de la incertidumbre.

▪ La profesión médica es vocacional y aunque la vocación está presente al inicio de los estudios, es dinámica, se modela a lo largo de los años y las experiencias. Pero este carácter vocacional no la exime de conllevar una gran carga de estrés ya desde el acceso a la facultad.

▪ Padeecer estrés no es padecer el síndrome del burn-out. El síndrome del quemado es un problema de salud derivado únicamente de la actividad profesional.

- Sensibilizar, prevenir y atender las conductas y hábitos de riesgo que conducen al médico a la situación de quemado, e incorporar un repertorio de hábitos saludables, es una responsabilidad de estudiantes, profesionales e instituciones.
- La residencia es uno de los momentos más críticos de la vida profesional de los médicos. Desde el inicio de la formación superior, los médicos se enfrentan a un nivel de exigencia muy alto.
- Existe una falta de percepción de riesgo de conductas adictivas por parte de los residentes.
- Es necesaria la figura del tutor que dote de las herramientas necesarias para desarrollar, lo mejor posible, su trabajo e identificar cualquier tipo de problema.
- Además, es fundamental una buena red de apoyo entre los propios residentes para sobrellevar los requerimientos del periodo formativo.
- El estigma por causa de problemas psíquicos y/o conductas adictivas es un perjuicio para el prestigio, la credibilidad o la fama del médico enfermo. Hay que hablar del Estigma en el médico con enfermedad mental, del Estigma en el médico con trastorno por consumo de sustancias y del Estigma o doble estigma en el médico con Patología Dual.
- El estigma implica un retraso en el diagnóstico, en el inicio del tratamiento, afecta a la recuperación y a los procesos de reinserción. También aumenta las posibilidades de comportamientos de riesgo.
- Es necesario sensibilizar a las organizaciones médicas, y por ende a todos los profesionales de la medicina, sobre su importancia, desmontar falsas creencias, mitos o prejuicios, cuidar el lenguaje evitando los etiquetados, repartir información sobre el problema mental y de consumo con un material gráfico adecuado que llegue a los profesionales médicos.
- El PAIME, siendo un programa colegial, liderado desde los Colegios y/o los Consejos Autonómicos, es una responsabilidad de todos.

- Necesita de un modelo homogéneo de financiación en el que cada parte esté presente y contribuya a su fortalecimiento y desarrollo.
- Pero el PAIME también debe de incorporar el prefijo -CO- en su naturaleza multifactorial: la CO-responsabilidad, la CO-financiación, la CO-gestión y la Colaboración de todos los que de una u otra forma lo hacen posible: *EL PAIME SOMOS TODOS Y DE TODOS DEPENDE.*
- En el escenario actual, las marcas y entidades buscan tener impacto en la sociedad, más allá de vender un producto. A pesar de que los objetivos siguen siendo los mismos y seguimos teniendo los mismos elementos, el escenario ha variado y es que la tecnología lo ha cambiado todo y nuestra vida es cada vez más digital.

- La digitalización, la humanización, el despertar de la conciencia social y la preocupación por el medio ambiente son las tendencias que marcan la comunicación.
- Comunicar el PAIME de manera eficaz a la administración pública, gerencias y centros sanitarios es fundamental para conseguir difundir su existencia y el alcance que tiene. Transmitir los mensajes adecuados a través de medios propios y terceros potenciando el ecosistema digital del PAIME es clave para lograr una comunicación de éxito.

- El PAIME no es un programa asistencial, es una responsabilidad colegial. Es un deber deontológico de los colegios médicos proporcionar todos los medios para que el colegiado pueda ejercer en las mejores condiciones de salud y garantizar así la seguridad y calidad de su ejercicio ante la ciudadanía.

- La razón para intervenir específicamente con el PAIME se sustenta en el riesgo de mala praxis y sus consecuencias para los pacientes. Por ello el impulso de la Validación Periódica de la Colegiación constituye una medida más de seguridad y de garantía y hay que desarrollarla de forma universal.

- El manejo de los casos difíciles requiere del mayor esfuerzo y sinergias entre agentes colegiales y en ocasiones la firma del Contrato Terapéutico y la necesaria existencia de la Comisión de Casos Difíciles a nivel provincial y/o autonómico.

- El control de la praxis como control del ejercicio profesional, debe cumplir estrictamente requisitos de legalidad, pues solo en base a la Ley se puede limitar el ejercicio de cualquier profesión

OMC



ORGANIZACIÓN  
MÉDICA COLEGIAL  
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN SOCIAL

regulada como es la medicina, y debe basarse en nuestra responsabilidad recogida en nuestros estatutos y en el Código de Deontología.

*En definitiva, en este nuevo tiempo y quehacer tan complejo que vivimos, la profesión médica y sus organizaciones reconocen la necesidad de dar respuestas efectivas ante la sociedad mediante programas como el PAIME, y renovar el compromiso y la vocación de servicio de forma innovadora y desde la solidaridad.*

Murcia, 4 de octubre de 2019

